

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”**

- 10** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Medicina Física y Rehabilitación en este centro de gestión.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 15 de octubre de 2015 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario Severo Ochoa del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de noviembre de 2015) por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Medicina Física y Rehabilitación en este Centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N./N.I.E.
MAGALLÓN VILLALBA, Purificación	17696082 C

Segundo

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa” y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid, a 14 de diciembre de 2015.—El Director-Gerente, Domingo del Cacho Malo.
(03/37.161/15)

